



ACTA

TERCERA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: jueves 11 de abril de 2023

HORA: 15:07

LUGAR: Sala de Sesiones Dr. Holver Martínez Borelli

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:07	15:20
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:07	15:20
Dr. Julio Rubén NASSER	15:07	15:20
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	15:07	15:20
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:07	15:20
Lic. Miguel Martín NINA	15:07	15:20
Ing. Graciela María MUSSO	15:07	15:20
Med. María Alejandra FALÚ	15:07	15:20
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:07	15:20
Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ	15:07	15:20
Abog. Elizabeth SAFAR	15:07	15:20
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	15:07	15:20
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:07	15:20
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA	15:07	15:20
Lic. Romina Lourdes ROMANO	15:07	15:20
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:07	15:20
Ing. Víctor Zacarías PÉREZ	15:07	15:20
Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE LA VILLARMOIS	15:07	15:20
Srta. Ana Cristina MENDEZ	15:07	15:20

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO.

1. Expediente Nº 6808/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, Resolución CDECO Nº 121/23, mediante la cual solicita la creación la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN INTEGRAL DE TURISMO, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la aprobación del Plan de Estudios y, mediante Resolución CDECO Nº



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

122/23 aprobación del RÉGIMEN DE CORRELATIVIDAD del Plan de Estudios 2023 de la mencionada carrera.

Despacho N° 84/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja CREAR la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN INTEGRAL DE TURISMO y ratificar la Resolución CDECO N° 121/23 aprobatoria del Plan de Estudios 2023 de la referida carrera.

Despacho N° 85/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ratificar la Resolución CDECO N° 122/23- Régimen de Correlatividad.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a los presentes Despachos.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 15:18 el Cuerpo se constituye en Comisión.

En Comisión, se acuerda modificar la denominación del Plan de Estudios de dicha carrera, sustituyendo las palabras “Plan de Estudio 2023” por “Plan de Estudio 2024”.

Siendo hs. 15:20 se retoma la Tercera Sesión Especial del Consejo Superior.

Por Presidencia se pone a consideración los presentes Despachos con la modificación propuesta.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo hs. 15:20 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Tercera Sesión Especial del Consejo Superior -2023.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 6ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 16 de mayo de 2024.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA